

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 1° de junio de 2020

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en la edición extraordinaria del 29 de mayo de 2020 y los días 30 de mayo al 1° de junio en la edición ordinaria Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 29 de mayo de 2020 se publicó en la edición extraordinaria el Decreto de Alcaldía N° 005-2020/MM, norma que prorroga hasta el 30 de junio del 2020 la fecha de vencimiento del segundo trimestre del Impuesto Predial 2020 y de la segunda cuota de arbitrios municipales del año 2020, en la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Asimismo, se prorroga hasta el 30 de junio de 2020 los beneficios para el pago de multas administrativas y tributarias.

- El 30 de mayo de 2020 se publicaron las siguientes normas:
 - Ordenanza N° 402/MDLM, norma que establece -entre otros- los siguientes descuentos para el pago de arbitrios en el Distrito de la Molina:

COMERCIOS MAYORES QUE VIENEN OPERANDO CON NORMALIDAD	DESCUENTO POR PAGO PARCIAL	DESCUENTO POR PAGO TOTAL ANUAL	COMERCIOS MAYORES QUE VIENEN OPERANDO CON NORMALIDAD	DESCUENTO POR PAGO PARCIAL	DESCUENTO POR PAGO TOTAL ANUAL
9 - Estación de Servicios y Grifos	15%	20%	3 - Cafeterías, Jugerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuentes de Soda, Dulcerías, Panadería, Similares	15%	20%
B - Hospitales, Clínicas y Policlínicos	15%	20%	4 - Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	15%	20%
F - Agencias Financieras, Bancarias, Seguros y Centros de Atención al Público	15%	20%	5 - Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	15%	20%
I - Supermercados, Grandes Almacenes y Plazas Comerciales	15%	20%	C - Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurant y Similares	15%	20%
COMERCIOS QUE VIENEN OPERANDO O INICIAN ACTIVIDADES	15%	20%	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	15%	20%
2 - Comercios en Puestos o Similares	15%	20%	8 - Playa o Edificio de Estacionamiento	15%	20%
ACTIVIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA PRIMERA ETAPA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA			G - Sede Administrativa Financiera, Laboratorio, Exhibición, Compra Venta de Vehículos	15%	20%
D - Instituto Superior, Universidad, Centro Preuniversitarios, Instituciones de Idiomas	30%	40%			
E - Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, centro de Convenciones, Restaurantes Turísticos y Similares	30%	40%			
H - Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y Similares	30%	40%			
J - Centros de Esparcimiento en Condominio, Club Social	30%	40%			
6 - Centros Educativos (Inic., Prim., Sec.), Albergue, Centro Enseñanza, Academias Deportivas y Afines	30%	40%			
A - Centros de Hospedajes y Similares	30%	40%			

INFORMATIVO MUNICIPAL

- Ordenanza N° 612-MDJM, norma que define los giros afines o complementarios entre sí para el otorgamiento de licencias de funcionamiento en la Municipalidad Distrital de Jesús María.
- El 31 de mayo de 2020 se publicaron las siguientes normas:
 - Ordenanza N° 392 y 393-2020-MDCH, normas que establecen beneficios tributarios y administrativos en el Distrito de Chorrillos.
 - Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MDJM, norma que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesús María.
 - Decreto de Alcaldía N° 006-2020-A/MM, norma que dispone el reinicio de la tramitación de actos administrativos derivados del procedimiento administrativo sancionador y de diversos procedimientos administrativos a cargo de la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas y de la Subgerencia de Comercialización, en el Distrito de Miraflores.
 - Ordenanza N° 498-MDSMP, norma que establece beneficios tributarios y no tributarios por el COVID-19, a favor de los contribuyentes del Distrito de San Martín de Porres.
- El 1° de junio de 2020 se publicaron las siguientes normas:
 - Decreto de Alcaldía N° 006-2020/MLV, el cual prorroga hasta el 15 de junio de 2020 la fecha de vencimiento para el pago al contado del Impuesto Predial, así como otros descuentos, en la Municipalidad Distrital de la Victoria.
 - Decreto de Alcaldía N° 007-2020-A/MM, el cual aprueba especificaciones técnicas para la prevención y contención del COVID-19 en los de Mercados de Abastos ubicados en el Distrito de Miraflores.
 - Ordenanza N° 613-MDJM, norma que aprueba la adecuación de los procedimientos administrativos de Licencia de Funcionamiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

A través de dicha norma, se ordena aprobar e incorporar los siguientes procedimientos administrativos:

- Cambio de Giro de la Licencia de Funcionamiento de un establecimiento calificado con nivel de riesgo bajo.
- Cambio de Giro de la Licencia de Funcionamiento de un establecimiento calificado con nivel de riesgo medio.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.